EVALUACIÓN TECNICA FINAL
MINIMA CUANTIA
MC-004-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE PAPELERIA ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA, ESTANTERIA, INCLUYENDO TONER (RECARGAS DE TÓNER), CINTAS Y TINTAS PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO -IMDER.

FECHA EVALUACIÓN**:** *28 DE JULIO DE 2026*

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: **CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($40.000.000)**

Atendiendo la designación como evaluador dentro del proceso de selección referenciado, presento a usted el respectivo informe de las propuestas que fueron presentadas en la plataforma del SECOP II y atendida por el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio IMDER.

Se revisaron los documentos de contenido técnico, de conformidad con lo previsto en la invitación publica en el Sistema Electrónico De Contratación Pública SECOP.

Se procede a presentar el informe final de evaluación técnica de los oferentes dentro del proceso de la referencia.

REFERENCIA DE OFERTA	ENTIDAD	EVALUACIÓN	PRESENTADA	OFERTA
MC-004- 2026	GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO S.A.S	Oferta en evaluación	23 de julio de 2026	$40.000.000

EVALUACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO S.A.S GEO SAS

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	**EXPERIENCIA:** El proponente deberá acreditar uno **(01)** contrato celebrado con entidad pública y/o privada, terminado y liquidado, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación esto es que correspondan a **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE**	X		El oferente GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO S.A.S, adjunta dentro del término de subsanación la documentación necesaria para el cumplimiento de la experiencia, como copia del RUP:  CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Fecha expedición: 10/07/2026 - 12:24:41 Recibo No. S002468317, Valor 75000 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN edTPAq9hPM Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición. 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS *** EXPERIENCIA No.289 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:289 CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA CBH SAS NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE COYAIMA TOLIMA - 270 DE 2020 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :148,98

X

	PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, COMPUTADORES Y/O IMPRESORAS, TONER, CINTAS Y TINTAS PARA IMPRESORAS cuyo valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV.			Certificación de accionistas:  GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO S.A.S NIT: 901.444.436-1 CERTIFICACION ACCIONISTAS DEL GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO S.A.S. NIT: 901.444.436-1 Las suscritas **SANDRA MILENA RODRIGUEZ TURRIAGO**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 35.264.167 de Villavicencio, actuando en mi calidad de Representante Legal y **MILDRED JANETH ROA ROJAS**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.121.881.791 de Villavicencio, en mi condición de Revisora Fiscal del **GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO SAS**, identificada con NIT: 901.444.436-1, nos permitimos certificar la ACCIONISTA / No. ACCIONES / VALOR NOMINAL / VALOR TOTAL CARLOS EDUARDO BAQUERO MUÑOZ — 10 — $ 5.000 — $ 50.000 CONSTRUCCIONES CBM S.A.S. — 10 — $ 5.000 — $ 50.000 CONSTRUCTORA CBM S.A.S. — 460 — $5.000 — $ 2.300.000 SANDRA MILENA RODRIGUEZ TURRIAGO — 510 — $ 5.000 — $ 2.550.000 CORPORACION CORPOSOL DE ORIENTE — 10 — $ 5.000 — $ 50.000 TOTAL — 1000 — $ 5.000.000
2	Certificación de condiciones técnicas exigidas: Fichas técnicas, Anexo No. 6 diligenciado por cada ítem ofertado	X		El oferente presenta diligenciado el anexo 6 por cada uno del ítem y con las condiciones técnicas exigidas
3	Con relación al ítem No. 10 los oferentes deberán adjuntar certificación del distribuidor o representante de la marca ofertada en la que indique que el proponente está autorizado para comercializar los bienes requeridos.	X		El proponente presenta certificación de la empresa proveedora DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS
4	Con relación al ítem No. 2,3,4,5,6,7 y 18, los oferentes deberán adjuntar documento expedido por distribuidor o representante de la marca ofertada	X		El proponente adjunta certificación de la empresa DISTRIBUICIONES TOPALXE, donde certifica en el punto 3 "…Que los bienes suministrados a través del proponente son de origen legal, nuevos, originales (cuando aplique), no remanufacturados ni reacondicionados, cumplen con las especificaciones técnicas definidas por sus respectivos fabricantes y conservan las garantías comerciales aplicables, además de contar con la certificación de la Ley de Archivo, la Norma ISO 19752…"

	que certifique que los elementos a ofertar cumplen con las características técnicas y compatibilidad, señaladas bajo la norma ISO 19752.			
	Con relación al ítem No. 18, los proponentes deberán acreditar la autorización para la comercialización del elemento ofertado; para ello deberán adjuntar certificación expedida por el distribuidor autorizado de la marca ofertada.	X		El proponente presenta certificación de la empresa proveedora DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS
	Deberá indicarse en la oferta el valor correspondiente para cada ítem en cifras cerradas (sin centavos) y la totalidad de los ítems, la cantidad de elementos y precios a suministrar de acuerdo a las cantidades solicitadas en la presente invitación.	X		El oferente indica en la oferta el valor correspondiente en cifras cerradas y la totalidad de los ítems.

	El oferente debe ofertar los productos requeridos en la unidad solicitada, indicando la descripción del bien, presentación, cantidad y marca.	X		El oferente presenta en su ficha técnica los productos requeridos cumpliendo con las especificaciones, descripción, cantidad y marca

De conformidad con los documentos subsanables presentados dentro de termino de traslado del informe preliminar y una vez revisado por evaluador se determina que el proponente subsanó y se concluye que **ES HABIL** desde el punto de vista técnico.

Atentamente;

ADRIANA PAZ USECHE
Profesional Universitario
CPS 394/2026
Evaluador Técnico

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

Proceso de Selección Mínima Cuantía

MC Nro. 004 de 2026

Doctor:
JOSIMAR BRAYN LOPEZ BURGOS
Director

Se presenta el informe de evaluación final del proceso de **SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA** MC Nro. 004 de 2026**,** el cual es elaborado por los integrantes del Comité Evaluador designados por la Dirección, considerando:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

OBJETO: "SUMINISTRO DE PAPELERIA ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA, ESTANTERIA, INCLUYENDO TONER (RECARGAS DE TÓNER), CINTAS Y TINTAS PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO -IMDER*"*

FECHA DE EVALUACION: *28 DE JULIO 2026*

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: *CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 40.000.00).*

Designados mediante Resolución No. 120 de 22 de julio de 2026, proferida por la Dirección General del Instituto.

Atendiendo la designación como evaluador dentro del proceso de selección referenciado, presento a usted el respectivo informe de evaluación final de las propuestas que fue presentada en la plataforma del SECOP II y atendida por el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio IMDER

Que el día 28 de julio de 2026, se presentaron a la convocatoria en mención los siguientes proponentes:

Orden	PROPONENTE	VALOR
1	GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO SAS	$ 9.568.000

El día 28 de julio de 2026, se llevó a cabo la evaluación de las ofertas presentadas, procediendo a la publicación del informe de evaluación a través de la plataforma SECOP II, dentro de los términos

establecidos en el cronograma de la Invitación Pública. Como resultado de dicho análisis, se determinó que el proponente **GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO SAS** NO se encuentra en estado **HÁBIL**, conforme a las observaciones técnicas y jurídicas consignadas en el respectivo informe.

El día 28 de julio de 2026, el proponente **GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO SAS**, identificado con NIT 901444436-1, presentó documento de subsanación frente al informe de evaluación publicado. Tras el análisis de la documentación aportada, se determinó que el proponente cumple con los requisitos habilitantes de orden jurídico, razón por la cual su estado ha sido actualizado a **HABILITADO**.

De acuerdo con la evaluación jurídica realizada a **GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO SAS.**, se expone:

EVALUACIÓN JURÍDICA GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO SAS

DOCUMENTOS JURÍDICOS	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Carta de presentación de la propuesta	X		El proponente allegó carta de presentación de la oferta con fecha de 23 de julio de 2026, indicando a que proceso realiza la presentación de la oferta
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Registro Mercantil.	x		El proponente allegó Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio, con fecha de 03/07/2026, y código de verificación S002464000.
Documento de conformación de proponente plural (Cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del documento de identidad	X		El proponente allegó copia de la cédula de ciudadanía No. 35.500.527 de Bogotá, a nombre de SANDRA MILENA RODRIGUEZ TURRIAGO.
Seguridad Social Integral y Parafiscales	X		El proponente presentó certificación suscrito entre el representante legal y la contadora pública MILDRED YANETH ROA ROJAS, adjunta antecedentes de contador vigentes, tarjeta profesional y cedula.

DOCUMENTOS JURÍDICOS	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Certificados Junta Central de Contadores del revisor fiscal tarjeta profesional	X		El proponente presentó certificación suscrito entre el representante legal y la contadora pública MILDRED YANETH ROA ROJAS, adjunta antecedentes de contador vigentes, tarjeta profesional y cedula.
Copia del Registro Único Tributario	X		El Rut presentado se encuentra vigente.
Compromiso Anticorrupción	X		El proponente adjunto el anexo N° 5. Diligenciado.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X		Consultada página de la Procuraduría el día 27/07/2026, evidenciando que SANDRA MILENA RODRIGUEZ TURRIAGO no presenta antecedentes.
Certificado de Antecedentes Fiscales	X		Consultada página de la Contraloría el día 27/07/2026, evidenciando que SANDRA MILENA RODRIGUEZ TURRIAGO no presentan antecedentes.
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		Se consultan los antecedentes judiciales el día 27/07/2026, evidenciando que SANDRA MILENA RODRIGUEZ TURRIAGO no presenta antecedentes.
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC.	X		Se consulta en la página de RNMC el día 27/07/2026, evidenciando que SANDRA MILENA RODRIGUEZ TURRIAGO, no presenta registro por medidas correctivas.

DOCUMENTOS JURÍDICOS	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Certificado del registro de deudores alimentarios morosos	X		El señor SANDRA MILENA RODRIGUEZ TURRIAGO no se encuentra inscrita en la base de datos de deudores alimentarios morosos, anexa certificación del REDAM expedido el 10/07/2026.

CONCLUSIÓN: El proponente **GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO SAS**., **CUMPLE** en los términos establecidos en la invitación como requisitos de capacidad jurídica, por tanto, es **HABIL JURÍDICAMENTE.**

Teniendo en cuenta que el informe de evaluación preliminar fue publicado el día 27 de julio de 2026 en la página de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co plataforma de SECOP II, y dentro del término del traslado no se presentaron observaciones al mismo, se confirma la evaluación jurídica final a las ofertas presentadas dentro del proceso MC-004-2026.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA

OFERENTES	EVALUACION JURIDICA	HABILITADO JURIDICAMENTE
GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO SAS	CUMPLE	SI

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2026.

Atentamente,

JULIE LIZETH ROMERO ANGARITA
Comité Jurídico Evaluador – CPS 076 2026

.